



---

## Abogados y realidad digital.

La lectura del artículo entrevista a E.Dans en la revista Nuevas tecnologías me ha llevado a cierta reflexión sobre la adecuación actual de la abogacía al mundo digital. La visión desde luego no es muy alentadora a pesar de carecer de datos estadísticos fidedignos.

Así como indicativo digamos que tenemos la plataforma legal, solo un proyecto interesante del que ya hemos hablado antes, en el que aproximadamente unos 200 abogados encuentran unificados como en un foro de café o tertulia de plaza sus tweets, (se sigan entre ellos o no) y en el que constan las actualizaciones de sus blogs, además de proveer contenidos jurisprudenciales y legislativos muy interesantes con carácter gratuito.

Entre 185.000, no llegan ni al 0,1% de la población así que el resultado no es precisamente esperanzador.

Para muchos, muchísimos abogados aún (demasiados creo yo), tener un blog, estar en twitter o en linkedin o facebook no deja de ser una frikada propia de unos taradillos iluminados que se han metido en la movida está de moda que es Internet y las redes sociales y en la que ellos no tienen tiempo para estar.

Aún comprendiendo que la percepción de la realidad digital y todo lo que comporta es más difícil para los inmigrantes digitales ( nacidos de 1970 para atrás) que aquellos denominados nativos digitales, lo cierto es que estaría bien darse cuenta de ...